



**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
59/2016**

**PROMOVENTE: PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Ciudad de México, a veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio el cual fue registrado con el número 9314, y que se describe a continuación.

Oficio número PGR/DGC/DCC/127/2017 de Francisco Cabrera Montalvo, en su carácter de delegado del Procurador General de la República.	Original
--	----------

Conste

Ciudad de México, a veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete. Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar el documento de cuenta y téngase por presentado al delegado del Procurador General de la República, con la personalidad que tiene reconocida en autos, desahogando la vista ordenada en auto de catorce de febrero del año en curso.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR